

	PROGRAMA	ORGANISMO	OBJETIVOS
1	Fundación Exportar	MRECIC	Asistir a la comunidad empresarial en sus esfuerzos por comercializar con eficacia sus productos competitivos en el plano internacional, con miras a acceder, ampliar y diversificar sus exportaciones. Las acciones del MRECIC están coordinadas con las de la Fundación. En algunos países estratégicos en materia de comercio exterior, se han instalado Centros de Promoción Argentina en los cuales empresas interesadas encuentran infraestructura y soporte logístico adecuado para lograr un resultado exitoso en sus viajes de negocios.
2	Programa Multisectorial de Preinversión III	Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación / Unidad de Preinversión (UNPRE) - Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	El objetivo del programa es incrementar la productividad de la inversión pública, mediante el apoyo financiero y la asistencia técnica, a entidades del sector público (entidades beneficiarias) para la identificación y preparación, total o parcial, de programas y proyectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo económico y social de todo el territorio nacional.
3	Programa de Extensión	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Ministerio de Producción	Tiene por objetivo la transferencia de tecnología de apropiación colectiva con la finalidad de elevar la calidad productiva de un sector productivo y/o grupo social, procurando mejorar la calidad de vida del conjunto de la población. Una de las condiciones fundamentales para llevar adelante este tipo transferencia es el compromiso de trabajar con otros por parte de quien solicita la intervención del INTI, pues la finalidad es que las experiencias y los saberes se repliquen y, por lo tanto, se multipliquen.
44	Programa de Extensión INTI. Subprograma: Abastecimiento Básico Comunitario (ABC)	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Ministerio de Producción	El programa ABC busca mejorar las condiciones de accesibilidad de la población en situación vulnerable a alimentos de calidad a precio social, de modo de impactar sobre la dieta de las familias beneficiarias y procura que los propios damnificados por la falta de acceso a una alimentación completa y saludable sean los protagonistas en la producción de los mismos utilizando tecnología adecuada (equipamientos, capacitación productiva y en gestión). Se trabaja en pos de optimizar la cadena de valor en la producción de cada módulo alimentario que forme parte del sistema, desarrollando para ello prototipos a escala.

5	Programa de Extensión INTI. Subprograma: Unidades Productivas Tipo (UPT)	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Ministerio de Producción	Consiste en el diseño y la implementación de modelos de emprendimientos productivos (o de servicios) de los que puedan participar personas en estado de vulnerabilidad social. El objetivo principal es integrar a pequeños grupos en una red de producción y comercialización para que generen ingresos autogestionando sus emprendimientos a partir de capacitarse en una actividad productiva determinada.
6	Programa de Extensión INTI. Subprograma: Apoyo al Trabajo Popular (Red ATP)	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Ministerio de Producción	Tiene por horizonte generar y transferir tecnología industrial de apropiación colectiva para que emprendedores, grupos, comunidades o sectores industriales eleven la calidad de su producción y, consecuentemente, su calidad de vida.
7	Programa de Extensión INTI. Subprograma: Extensión a PyMEs	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Ministerio de Producción	Para dar un tratamiento mas adecuado a la problemática de las Pymes industriales y cumpliendo con el objetivo de transferir tecnología de apropiación colectiva, funciona el subprograma de Extensión a PyMEs, que articula con todas las áreas institucionales y puntos geográficos de actuación del INTI. Este canaliza las demandas sectoriales (empresas de un determinado sector con problemáticas de similares características) buscando la respuesta mas adecuada a cada caso y articulando con los actores que sean necesarios, tanto del ámbito del INTI como de otros organismos involucrados en la temática.
8	Programa de Extensión INTI. Subprograma: Cooperativas y empresas recuperadas	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Ministerio de Producción	Es promover el desarrollo sustentable de las cooperativas y empresas recuperadas a partir de la transferencia de tecnologías y herramientas de apropiación colectiva que permita un crecimiento con autonomía en su proceso productivo.
9	Programa de Extensión INTI. Subprograma: Reciclado de RSU. Ministerio de Producción	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Ministerio de Producción	El Programa de Reciclado de RSU desarrolla un modelo inclusivo y repetitivo a lo largo y ancho de nuestro país. Colaborando en la mejora del Medio Ambiente al reducir el enterramiento de los RSU y generando trabajo genuino en la base social por medio de la participación en el manejo de los residuos de los recuperadores - cartoneros como agentes formales en la cadena de recolección y reciclado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

10	Programa de Extensión INTI. Subprograma: Cadenas de valor artesanal	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Ministerio de Producción	<p>Se crea en el año 2004 para fortalecer, enmarcar y rendir transferibles desarrollos de metodologías y herramientas de intervención sistémica en cadenas productivas microrregionales. Estos desarrollos obedecen a una práctica de investigación-extensión que pretende mejorar la calidad de las intervenciones públicas y/o privadas tendientes a aumentar la competitividad e inclusión de sistemas productivos socio comunitarios microrregionales, en donde unidad productiva y unidad familiar coexisten vinculadas al desarrollo territorial.</p>
11	Programa de Extensión INTI. Subprograma: Comercio electrónico	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Ministerio de Producción	<p>El principal objetivo del Subprograma de Comercio Electrónico es: acercar nuevas tecnologías, en este caso aplicadas a un sistema de comercialización vía Internet, a pequeños y medianos productores del país. A través de este sistema comercial se permite relacionar a estos pequeños y medianos productores con los consumidores; trabajando en pos del desarrollo local, articulando lo productivo, lo cultural y lo turístico.</p>
12	Programa de Extensión INTI. Subprograma: Asistencia en gestión y microfinanzas	Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) - Ministerio de Producción	<p>Evaluación de proyectos productivos para brindar apoyo técnico y económico.</p>
13	Programa de Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las PYMES	Proargentina. Subsecretaría de Política y Gestión Comercial - Ministerio de Producción	<p>Diseñar e implementar instrumentos para mejorar la competitividad de las pymes en su marco territorial, apoyando las cadenas de valor y su consolidación en un MERCOSUR productivo / Realizar actividades de promoción de exportaciones, orientadas a insertar sus productos en los mercados internacionales. Asistir a las PyMEs en la adquisición de capacidades para poder insertarse en los mercados externos, brindándoles herramientas para desarrollar negocios de exportación de manera sostenible en el mediano y largo plazo.</p>
14	Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)	Secretaria de Energía - MPFIPyS	<p>Abastecer de electricidad a un significativo número de personas que viven en hogares rurales, y a aproximadamente 6.000 servicios públicos de todo tipo (escuelas, salas de emergencia médica, destacamentos policiales, etc.) que se encuentran fuera del alcance de los centros de distribución de energía. El PERMER es un proyecto de alto contenido social, cuyos objetivos son atender al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales dispersas, contribuyendo al alivio a la pobreza en las mismas.</p>

15	Proyecto PRONUREE - Alumbrado Público	Secretaría de Energía - MPFIPyS	<p>Propender a un uso eficiente de la energía, lo que implica la adecuación de los sistemas de producción, transporte, distribución, almacenamiento y consumo de energía, [procurando] lograr el mayor desarrollo sostenible con los medios tecnológicos al alcance, minimizando el impacto sobre el ambiente, optimizando la conservación de la energía y la reducción de los costos.</p>
16	Programa Jóvenes con más y mejor Trabajo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	<p>Este programa tiene como objetivo generar oportunidades de inclusión social y laboral de los jóvenes, a través de acciones integradas, que les permitan construir el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.</p>
17	Programa de Competitividad para Empresas Autogestionadas y Sistematización de Modelos de Gestión	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	<p>El objetivo del programa es contribuir a mejorar la competitividad y sustentabilidad de las Pequeñas Empresas Autogestionadas por los trabajadores (PEA) y apoyar la aplicación de modelos de gestión empresarial sostenibles. Este modelo promueve la cooperación del conjunto de los trabajadores en las actividades productivas, servicios de administración, con poder de decisión sobre la gestión integral de la empresa.</p>
18	Programa de Trabajo Autogestionado	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	<p>El objetivo del programa es contribuir al mantenimiento y la generación de puestos de trabajo por medio de la promoción y fortalecimiento de empresas recuperadas por sus trabajadores, que se encuentren en funcionamiento o en proceso de reactivación</p>
19	Herramientas por Trabajo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	<p>Este programa financia la compra de insumos, herramientas y materiales para que grupos de trabajadores organizados puedan realizar su proyecto productivo. Además, se otorga financiamiento para asistencia técnica a los proyectos productivos destinados a: mejorar la capacidad productiva, de la gestión y la comercialización. Promueve la inserción laboral de las personas desocupadas mediante el desarrollo de un proyecto productivo de carácter asociativo o individual.</p>

20	Pago Unico -Seguro por Desempleo-	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	<p>Brinda la posibilidad de invertir en el desarrollo de un emprendimiento; para ello se recibe en un solo pago el doble del Seguro por Desempleo que le corresponde al trabajador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trabajador recibe asistencia técnica para desarrollar su emprendimiento. • Se debe presentar un proyecto, el cual debe ser aprobado para obtener el beneficio
21	Programa de Sostenimiento del Empleo Pequeños Productores Rurales	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	<p>En el marco de acciones de contención municipal y provincial se transfieren fondos en forma directa e individual a los productores por un plazo de hasta 6 meses.</p>
22	Programa Sectorial de Capacitación y Promoción del Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	<p>El programa consiste en acciones de formación profesional que se implementan a través de acuerdos con los representantes empresarios y de los trabajadores de cada sector de actividad (cámaras y sindicatos), quienes, en el marco del diálogo social, definen y consensúan las políticas de formación profesional necesarias para el sector. Esta iniciativa está cofinanciada con fondos del préstamo BIRF 7474-AR, relativo al Desarrollo de un Sistema de Formación Continua que permita la adecuación de las acciones a los intereses de los pueblos originarios.</p>
23	Programa de Desarrollo del Empleo Local V	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	<p>Los organismos públicos participan a través de la presentación de proyectos de obras de infraestructura económica y social, o de prestación de servicios, que contribuyan al desarrollo de las comunidades y estén orientados a mejorar la calidad de vida de la población.</p>
24	Programa de Formación para el Trabajo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	<p>Consiste en mejorar la empleabilidad de la población destinataria, a través de la certificación de estudios formales y de la formación profesional. Se implementa a partir de convenios celebrados con las distintas jurisdicciones educativas provinciales en articulación con otras áreas del Estado nacional, provincial o municipal, con los que se acuerdan diversos tipos de asistencia técnica y/o financiera a brindar por parte del MTEySS para poder viabilizar las diferentes prestaciones.</p>

25	<p>Programa de Inserción laboral en el sector privado (PIL PRIVADO) Línea Promoción del Empleo Asalariado</p>	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</p>	<p>Este programa esta destinado a facilitar la inserción laboral de los trabajadores desocupados en el sector privado de la economía, favoreciendo de esta manera también a las empresas en la búsqueda de personal.</p>
26	<p>Programa de Inserción Laboral, Línea promoción del Autoempleo</p>	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</p>	<p>El trabajador que desee desempeñarse en un oficio o concretar un proyecto de autoempleo puede recibir anticipadamente y en un solo pago el monto de las cuotas que le resta cobrar del Seguro de Capacitación y Empleo. El monto se entrega al asegurado contra presentación y aprobación de la viabilidad del proyecto de autoempleo.</p>
27	<p>Programa de Recuperación Productiva</p>	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</p>	<p>Sostener y promocionar el empleo genuino, apoyando la recuperación de sectores privados y áreas geográficas en crisis</p>
28	<p>Programa de Ayuda Financiera</p>	<p>INAES - Ministerio de Desarrollo Social</p>	<p>Asistir financieramente a cooperativas y mutuales.</p>
29	<p>Plan de Asistencia Territorial</p>	<p>INAES - Ministerio de Desarrollo Social</p>	<p>Llegar a todas las cooperativas y mutuales del país, buscando la sustentabilidad y la generación genuina de trabajo, complementando su accionar con el de diferentes entidades públicas y privadas, ya sean estas de carácter económico, social, cultural, religioso, laboral u otro. Buscar asimismo la integración entre las entidades, dentro de cada zona o región, procurando lograr apoyo de otras entidades consolidadas de la misma localidad o zona de influencia.</p>

30	Programa de Educación y Capacitación, Cooperativa y Mutual.	INAES - Ministerio de Desarrollo Social	Promover y difundir el sistema cooperativo y mutual en la población en general. Desarrollar la capacitación de dirigentes de cooperativas y mutualidades, funcionarios de los órganos locales competentes, como así también a las autoridades municipales que entienden en materia cooperativa y mutual. Fomentar la actividad cooperativa y mutual, con la finalidad de generar nuevos puestos de trabajo en las áreas económico-productivas y en las actividades de servicios asistenciales y de recreación, a los efectos de mejorar y reactivar la situación actual de las economías regionales.
31	Programa Microcrédito Carlos Cajade	Ministerio de Desarrollo Social	El Programa se enmarca en una estrategia integral de desarrollo productivo con inclusión social, que el Ministerio de Desarrollo Social lleva adelante a través del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra". A través del Programa, el Estado busca intervenir para mejorar las condiciones de disponibilidad y acceso al microcrédito, de manera de constituir una herramienta que permita el desarrollo de los emprendimientos de la economía social y no una herramienta de captación de la renta de los sectores menos favorecidos.
32	FONCyT - Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica	Agencia Nacional para la promoción científica y tecnológica - MINCYT	Apoyar proyectos y actividades cuya finalidad es la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos -tanto en temáticas básicas como aplicadas- desarrollados por investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro radicadas en el país.
33	FONTAR - Fondo Tecnológico Argentino	Agencia Nacional para la promoción científica y tecnológica - MINCYT	Apoya proyectos dirigidos al mejoramiento de la productividad del sector privado a partir de la innovación tecnológica. Administra recursos de distinto origen, tanto públicos como privados.
34	FONSOFT - Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software	Agencia Nacional para la promoción científica y tecnológica - MINCYT	El FONSOFT promueve el fortalecimiento de las actividades de producción de software a nivel nacional.

35	DETEM - Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Consejo Federal de Ciencia y Tecnología - MINCYT	Esta línea tiene por objetivo general jerarquizar la calidad de vida del municipio a través del desarrollo tecnológico a nivel local y mejores prácticas de gestión, con el fin de dar respuesta a las demandas y necesidades sociales, para asegurar así el desarrollo sustentable, en concordancia con las políticas y estrategias provinciales.
36	PFIP-ESPRO Proyectos Federales de Encadenamientos Productivos	Consejo Federal de Ciencia y Tecnología - MINCYT	Apoyar el desarrollo competitivo de las empresas productivas nacionales pertenecientes a las cadenas de valor previamente identificadas por las autoridades provinciales de ciencia y tecnología acreditadas ante el COFECyT, conjuntamente con las autoridades provinciales de la producción. El objetivo específico de los Proyectos PFIP/ ESPRO es la superación de debilidades tecnológicas que se detecten en uno o más eslabones de aquellas cadenas de valor a las que han asignado prioridad las referidas autoridades de ciencia y tecnología y las de la producción, a partir del diagnóstico resultante del estudio de estos sectores.
37	Programa de Agencias de Desarrollo Turístico e Incubadoras de Empresas	Secretaría de Turismo - Ministerio de Industria y Turismo	El programa se desarrollo con el fin de: -constituir una red de instancias organizadas para la gestión asociativa de proyectos turísticos de alcance territorial y/ o temático significativo en los espacios turísticos prioritarios del PFETS, y - convertirse en instrumentos de apoyo a los micro-emprendedores y PYMES turísticas en su importante rol de generadores de valor agregado. - gestionar una Red Federal de Agencias de Desarrollo Turístico y un sistema de Incubadoras empresas de servicios turísticos (directos e indirectos) instaladas en los espacios prioritarios del PFETS.
38	PROFODE - Programa de fortalecimiento y estímulo a destinos turísticos emergentes.	Secretaría de Turismo - Ministerio de Industria y Turismo	Fortalecer destinos y componentes del espacio turístico para aportar al desarrollo equilibrado y sustentable de la actividad turística en nuestro país. El PROFODE tiene como propósito fundamental disparar procesos de desarrollo en destinos turísticos emergentes; su implementación se enmarca en la estrategia de redireccionamiento de flujos turísticos para el crecimiento equilibrado de la actividad en el territorio nacional, observando una clara correspondencia con otros programas y con las premisas que sostiene el PFETS 2016.
39	Programa Promoción de Inversiones Privadas	Secretaría de Turismo - Ministerio de Industria y Turismo	Promocionar e incentivar las inversiones privadas. Orientar las estrategias de inversión, diseñar e implementar herramientas que procuren fortalecer al empresariado nacional. Fortalecer la radicación de capitales.

40	Programa de Desarrollo de Espacios Turísticos	Secretaría de Turismo - Ministerio de Industria y Turismo	Consolidar la oferta turística para contribuir al desarrollo sustentable del turismo en nuestro país. Planificar los espacios y productos turísticos, procurando la conservación del patrimonio y un sistema de soporte equilibrado en el marco del PFETS.
41	Programa de Financiamiento Internacional	Secretaría de Turismo - Ministerio de Industria y Turismo	Desarrollar destinos y productos turísticos competitivos a través de la ampliación de fuentes de financiamiento complementarias a los fondos nacionales destinados al fortalecimiento del sector turístico público y privado. Captar y gestionar fuentes de financiamiento internacional para el fortalecimiento institucional y ejecución de obras turísticas y de interés turístico. Incrementar y diversificar las fuentes de financiamiento internacional y los recursos de financiamiento externo.
42	Programa de Promoción de Inversiones Turísticas	Secretaría de Turismo - Ministerio de Industria y Turismo	Incrementar la competitividad turística de las regiones, propiciando el aumento y mejor distribución de los fondos públicos a través de la planificación de las diferentes fuentes de financiamiento nacional. Cooperar con el fortalecimiento de la oferta y el desarrollo sustentable de los espacios y productos turísticos argentinos, a través de la planificación concertada de las inversiones turísticas, entre la Nación, las provincias y los municipios, teniendo en consideración los espacios y tiempos acordados en el Mapa de Oportunidades de Inversión del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS).
43	Programa Federal de Capacitación	Secretaría de Turismo - Ministerio de Industria y Turismo	El Programa Federal de Capacitación asiste a organismos provinciales y municipales de Turismo de todo el país, enfatizando una implementación pedagógica interactiva basada en un accionar en conjunto a otras entidades del Sector. El objetivo es transformar nuestras acciones de formación y capacitación en auténticas vivencias de aprendizaje, única forma de alcanzar la excelencia de nuestros recursos humanos.
44	Programa RAÍCES - Programa Argentino de Turismo Rural	Secretaría de Turismo - Ministerio de Industria y Turismo	Su objetivo es promocionar la actividad y diversificar los ingresos de los productores agropecuarios y de los empresarios turísticos. Así, se incorporan a la actividad agrícola ganadera todos los usos potenciales del suelo, incluyendo la comercialización de servicios turísticos.

45	Programa Servicio Argentino de Calidad Turística- SACT	Secretaría de Turismo - Ministerio de Industria y Turismo	El Sistema Argentino de Calidad Turística es un conjunto de herramientas operativas cuyo objetivo es promover la cultura de la calidad y la mejora continua en todos los actores del sector turístico.
46	Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOGAPyME)	Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional - Ministerio de Industria y Turismo	El Fogapyme es un programa creado con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y los Fondos Provinciales, Regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos.
47	Red de Agencias de Desarrollo Productivo	Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional - Ministerio de Industria y Turismo	<p>La Red de Agencias promueve:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La coordinación entre las políticas nacionales, provinciales y locales de apoyo a las pymes. - La descentralización territorial de instrumentos financieros y no financieros de SEPyme. - El desarrollo de la oferta local de servicios empresarios. - La mejora de la competitividad territorial a nivel nacional. - La identificación y el desarrollo de las dinámicas productivas locales
48	Programa Sistemas Productivos Locales - Cluster	Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional - Ministerio de Industria y Turismo	Dar apoyo técnico y financiero dirigido a MIPyMEs que constituyan bloques productivos, o que integren otros tipos de articulación vertical u horizontal. Los Grupos Asociativos podrán acceder al programa mediante la presentación de la Guía para la Formulación de Planes de Trabajo, para la cual el proyecto dispone de un instructivo. En esta guía se dejarán establecidos los datos de los integrantes del Grupo Asociativo, los objetivos que se persiguen y la descripción del Plan de Trabajo.
49	Programa de Crédito Fiscal para Capacitación	Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional - Ministerio de Industria y Turismo	Apoyo a la Micro, Pymes mediante el reintegro de los gastos que incurran en la capacitación de sus recursos humanos a efectos de mejorar su competitividad, posicionamiento en el mercado y en las exportaciones. El Crédito Fiscal para capacitación es un régimen por el cual las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) pueden capacitar a sus cuadros gerenciales y operativos, y obtener un beneficio (reintegro) de hasta el 100% de los gastos incurridos. El objetivo es que las pymes capaciten a sus recursos humanos, en las temáticas que consideren necesarias y recuperen los gastos en forma sencilla y rápida.

50	<p>Programa Estímulo al Crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Decreto N° 871/2003 y 159/2005) – Bonificación de Tasa</p>	<p>Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional - Ministerio de Industria y Turismo</p>	<p>Facilitar el acceso al financiamiento competitivo de las MiPyMEs argentinas, ofreciendo una bonificación sobre la tasa de interés que establecen las entidades financieras. El programa busca además favorecer de manera especial a las MiPyMEs radicadas en regiones de menor desarrollo económico relativo, ofreciendo de este modo, bonificaciones diferenciales.</p>
51	<p>Programa Nacional de Capacitación de los Cuadros Empresarios y Gerenciales de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas</p>	<p>Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional - Ministerio de Industria y Turismo</p>	<p>Las actividades a desarrollarse en el marco del programa tendrán como fin elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de actividades de capacitación destinadas a los cuadros empresariales y gerenciales de las mismas, mejorar las capacidades gerenciales de empresarios que estén iniciando proyectos productivos, colaborar con la promoción del desarrollo productivo local y la integración regional, y favorecer el desarrollo de las instituciones locales vinculadas a la prestación de servicios de desarrollo empresarial en general, y de capacitación en particular.</p>
52	<p>Programa Nacional de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable</p>	<p>INTA. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca</p>	<p>Promueve la innovación tecnológica y organizacional, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de la competitividad en un ámbito de equidad social y de sustentabilidad ambiental. Las acciones que llevamos a cabo tienen como eje la transformación del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial, la inclusión social, la seguridad alimentaria y el manejo sustentable de los recursos naturales.</p>
53	<p>Subprograma ProFeder - Programa PRO HUERTA</p>	<p>INTA. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca</p>	<p>Promover prestaciones básicas (insumos biológicos, asistencia técnica, capacitación) para que familias y grupos o entidades de la comunidad generen sus propios alimentos frescos de huertas y granjas; favorecer la organización de las familias intervinientes para la incorporación en su alimentación diaria, frutas, verduras y otros productos de granjas, conservar y procesar domésticamente alimentos, participar en ferias francas, redes de trueque y microemprendimientos.</p>
54	<p>Subprograma ProFeder - Minifundio</p>	<p>INTA. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca</p>	<p>El objetivo de Minifundio es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible, que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización.</p>

55	Subprograma ProFeder - Programa Pro Familia (PROFAM)	INTA.Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Impulsar la conformación de grupos que oscilan entre los 25 y 60 productores. Estos espacios de intercambio permiten compartir dificultades que se intentan superar a través de proyectos participativos, elaborados junto con el INTA y otras instituciones, en torno a objetivos comunes.
56	Subprograma ProFeder - Cambio Rural	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Colaborar con los pequeños y medianos productores agropecuarios en la búsqueda de soluciones integrales a sus problemas. Los objetivos son mejorar la gestión empresarial, aumentar la eficiencia de los procesos productivos, consolidar formas de organización y fortalecer el poder de negociación. Promueve la organización y el asociativismo.
57	Subprograma ProFeder - Proyectos de Apoyo al Desarrollo Local	INTA.Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Incentiva procesos de Desarrollo Local, fomentando la participación, la cooperación y la articulación entre los sectores público y privado. De esta forma, se pretende fortalecer la organización local con la finalidad de consensuar y estimular el desarrollo social y económico de un territorio.
58	Subprograma ProFeder - Proyectos Integrados	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Fortalecer la organización de los productores y las instituciones, vinculando su accionar con otros grupos y empresas y mejorando la competitividad de los territorios.
59	PRODERNEA Programa para el Desarrollo Rural de las Provincias del Norte Argentino	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Programa de inversiones en el área rural destinado a contribuir a la superación de las condiciones que generan la pobreza rural, mediante el aumento sostenible del ingreso y de la capacidad de autogestión de pobladores rurales e indígenas de las provincias del noreste argentino.

60	PROLANA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Programa nacional creado con el propósito de asistir al productor lanero de todo el país para el mejoramiento de la calidad de la lana, de su presentación y condiciones de venta.
61	Proyecto de Reconversión de Areas Tabacaleras (PRAT)	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Dinamizar y modernizar la industria tabacalera; orientar, coordinar y supervisar las acciones tendientes a alcanzar la modernización, reconversión, complementación y diversificación de las áreas tabacaleras, tanto en la producción primaria como en la cadena agroindustrial asociada, cuidando el medio ambiente y el bienestar del productor y consumidor
62	Plan Ganadero Nacional - Componente más terneros	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Mejora de la oferta forrajera. Progresos en la sanidad y la reproducción del rodeo. Mejoramiento de la infraestructura productiva. Fortalecimiento del trabajo grupal y/o formación de nuevos grupos de productores.
63	Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina. Ley 26.141	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Recuperación de la hacienda caprina que tenga el objetivo final de lograr una producción con vistas a su autoconsumo y/o comercialización, tanto a nivel nacional como de exportación, ya sea de animales en pie, carne, cuero, fibra, leche, semen y embriones y otros productos y/o subproductos derivados, en forma primaria o industrializada, y que se realice en cualquier parte del territorio nacional, en condiciones agroecológicas adecuadas.
64	Recuperación de la ganadería ovina. Ley 25.422	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	La recomposición de las majadas, la mejora de la productividad, la intensificación racional de las explotaciones, la mejora de la calidad de la producción, la utilización de tecnología adecuada de manejo extensivo, la reestructuración parcelaria, el fomento a los emprendimientos asociativos, el mejoramiento de los procesos de esquila, clasificación y acondicionamiento de la lana, el control sanitario, el aprovechamiento y control de la fauna silvestre, etc.

65	PROINDER - Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Incrementar el énfasis sobre temas de pobreza rural en las políticas sectoriales y mejorar los mecanismos de coordinación a nivel nacional y provincial, mejorando la capacidad productiva y organizativa en comunidades rurales pobres focalizadas.
66	Programa Mujer Campesina	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Se busca un apoyo diferenciado que tiende a fortalecer la figura de la mujer rural, con espacios propios de participación y reflexión. Se pretende destacar el trabajo de las mujeres rurales y su reconocimiento como productoras, mejorando sus condiciones de trabajo y facilitando el acceso a los programas de desarrollo rural a través de la participación y la promoción de la organización de las mujeres.
67	PRODERPA - Proyecto de Desarrollo Rural Patagonia	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Lograr una integración económica eficaz y reducir las condiciones de vulnerabilidad económica y social de la población rural pobre patagónica, de forma sostenible para el ambiente y con equidad de género; mediante un proceso de construcción de activos, mejorando su acceso a posibilidades comerciales, recursos técnicos y financieros y mercados de trabajo locales y nacionales
68	PSA - Proyecto Social Agropecuario	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	<p>Los objetivos generales son: Contribuir, mediante la asistencia técnica y financiera y la capacitación, al mejoramiento de las actividades productivas y de los niveles de ingreso de los productores minifundistas.</p> <p>Generar un espacio de participación que facilite la organización de los productores minifundistas, a los efectos de que puedan asumir su propia representación y desarrollar su capacidad de gestión.</p> <p>Promover la participación organizada de los pequeños productores en las decisiones de políticas, programas y proyectos a nivel local, provincial y nacional.</p>
69	Programa Lechería	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	Crear un ámbito jerarquizado de gestión capaz de generar respuestas adecuadas a la problemática técnico-económica que caracteriza al sector lácteo argentino, reconociéndole al mismo el nivel que le corresponde dentro del concierto productivo nacional en atención a su importancia como generador de inversión, empleo y desarrollo tecnológico

70	Programa para el Desarrollo Regional y Sectorial	Fundación Empretec	Lograr el ingreso al mercado y la consolidación de nuevos emprendimientos innovadores con potencial de crecimiento.
71	Programa Municipia	Agencia de Cooperación Española para el desarrollo (AECID)	Busca mejorar las capacidades institucionales, políticas, sociales y económicas del mundo municipal. MUNICIPIA no entra en otros aspectos de la política de apoyo al desarrollo que puedan impulsar los municipios españoles (convocatorias de ONGD, apoyos en infraestructuras no municipales, iniciativas productivas en comunidades,...)
72	Gobernabilidad	Agencia de Cooperación Española para el desarrollo (AECID)	Aumentar las capacidades sociales e institucionales a través de los sectores de gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional. Y son prioridades horizontales por su transversalidad la defensa de los derechos humanos y la equidad de género.
73	Cooperación para el Desarrollo de la Economía	JICA. Agencia de Cooperación Internacional de Japón	La cooperación de JICA en el desarrollo económico se centra en la promoción de las PYMEs (con gran impacto en la generación de demanda interna, creación de empleo y la expansión de las exportaciones) y la reactivación de las economías regionales para lograr un desarrollo más equilibrado .
74	Fondo Canadiense para iniciativas locales	ACDI. Agencia Canadiense de desarrollo Internacional	Estimular el desarrollo político, económico y social de las personas, grupos organizados y comunidades en todo el territorio nacional.

75	URBAL - Programa Regional de Cooperación	Comisión de la Unión Europea	Fomentar el intercambio de experiencias entre colectividades locales de Europa y América Latina Desarrollando redes de cooperación descentralizada entre colectividades locales sobre temas y problemas concretos de desarrollo local urbano.
76	AI-Invest Programa Regional de Cooperación	Comisión de la Unión Europea	Apoyar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (PYME) de América Latina, en colaboración con sus socios europeos, con el fin de contribuir a la cohesión social de la región. Mediante la implementación de proyectos por organizaciones que promocionan el desarrollo del sector privado (p.e. cámaras de comercio, asociaciones de industria, agencias de promoción de exportaciones, etc.), el programa AI-Invest facilita el proceso de internacionalización de la PYMES
77	Programa de Desarrollo Regional	Consejo Federal de Inversiones	Se trata de acciones solicitadas por las Provincias para ejecutarse en distintas escalas territoriales. La metodología de ejecución es similar, aplicando el análisis prospectivo y la planificación estratégica a los efectos de vincular los distintos niveles de gobierno con los cuales el ciudadano se relaciona a diario. Se pretende fomentar las visiones colectivas y utilizar o diseñar herramientas a tales efectos junto con los distintos actores locales.
78	Programa Regiones Concertadas	Consejo Federal de Inversiones	El CFI, a través del programa Regiones Concertadas, promueve y apoya las iniciativas interjurisdiccionales, ya sea en el nivel intermunicipal (microrregiones), interprovincial (regiones) o entre jurisdicciones subnacionales con países limítrofes (macrorregiones).
79	Programa Identidad	Consejo Federal de Inversiones	La conformación de redes para la cooperación y complementación entre todos los sectores de la sociedad forma parte de la estrategia del CFI para el Desarrollo Regional. En este marco, pone en marcha el Programa Identidad con el objeto de fortalecer los vínculos federales, promover la cohesión social y motorizar el desarrollo regional, a partir de la revalorización de las particularidades de las culturas locales.

80	Programa de Desarrollo Local	Consejo Federal de Inversiones	El programa de Desarrollo Local del CFI está orientado a asistir a las provincias en las distintas instancias por las que deberán atravesar para la formulación e implementación de Planes de Desarrollo (Planes Estratégicos municipales, Planes de desarrollo regionales y micro-regionales, etc.)
81	Programa de producción	Consejo Federal de Inversiones	Promover la actividad económica regional asistiendo a numerosos sectores productivos y de servicios asociados a ella.
82	Programa Red de Servicios para la Competitividad de las Pymes en el mercado global	Consejo Federal de Inversiones	Favorecer las condiciones para la innovación y la confianza necesarios para la competitividad regional mediante la promoción de Redes de Vinculación al Sector Productivo
83	Programa Turismo	Consejo Federal de Inversiones	Desarrollar el sector turístico, con un tratamiento especial debido al alto impacto que la actividad tiene en las economías regionales, como motorizador del empleo y generador de recursos genuinos
84	Programa de Reactivación Productiva	Consejo Federal de Inversiones	Fortalecer el desarrollo de las actividades productivas regionales

85	Programa de Producción Regional Exportable	Consejo Federal de Inversiones	Brindar asistencia financiera a las empresas radicadas en las Provincias Argentinas cuya producción muestre perspectivas exportables
86	Pymes - Comercio exterior BNA	Banco de la Nación Argentina	Contar con productos financieros y servicios bancarios para sus actividades de exportación e importación: instrumentos de pagos y cobros, financiamientos, garantías a las partes comerciales, etc. Además, el alcance global del BNA a través de su amplia red de filiales y corresponsales en el exterior permite concretar sus operaciones en forma rápida y eficiente.
87	Programa de Financiamiento del BICE (Comercio exterior - Inversión)	BICE - Banco de Inversión y Comercio Exterior	Es un banco público de segundo grado proveedor de créditos de mediano y largo plazo destinados a la inversión productiva y el comercio exterior.
88	Programa de Apoyo a la competitividad	CAF - Corporación Andina de Fomento	Apoyar iniciativas para mejorar la productividad y competitividad regional.
89	Programa de Mejora de la Gestión Municipal	BID - Banco Interamericano de Desarrollo	Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales, para que éstos respondan de forma más efectiva a las necesidades locales. El Programa propone desarrollar e implementar mecanismos replicables de fortalecimiento municipal en las áreas de administración interna, finanzas, tributación, catastros, servicios de atención al ciudadano, gobierno electrónico, planificación urbana y promoción económica local, entre otras.

90	Financiamiento para Municipios	Corporación Financiera Internacional - Grupo del Banco Mundial	Proporcionar inversiones de capital a municipalidades y otras entidades públicas locales de países en desarrollo sin tomar garantías de los gobiernos centrales.
91	Programa de financiamiento subnacional - Grupo Banco Mundial	Departamento de Finanzas subnacionales. Corporación Financiera Internacional - Grupo del Banco Mundial	El Departamento de Finanzas Subnacionales tiene por objetivo cerrar la brecha financiera creada por el carácter cada vez más local del proceso de desarrollo, ayudando a fortalecer la capacidad institucional y crediticia de los prestatarios subnacionales y a desarrollar los mercados locales para el financiamiento municipal.
92	Programa Subnacional de Asistencia Técnica	Fondo de Asesoría en Infraestructura Público - Privada. Banco Mundial	Ayudar a entidades subnacionales a mejorar su posición crediticia para que puedan acceder por su cuenta al financiamiento del mercado -sin garantías soberanas.

s Nacionales de Asistencia Financiera y T

DESTINATARIOS	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
Comunidad empresarial	Todo el país
Todos los organismos del sector público a nivel nacional, regional, provincial y local.	Todo el país
Grupos familiares, municipios, organizaciones sociales o no gubernamentales. Organizaciones sin fines de lucro y gobierno. PyMEs. Cooperativas y empresas recuperadas. Recuperadores- Cartoneros. Productores de Base Artesanal. Pequeños y Medianos productores	Todo el país
Organizaciones sociales y grupos familiares	Todo el país

Aquellos municipios, organizaciones sociales o no gubernamentales que habiéndose contactado con grupos motivados a participar de una actividad productiva y gestionar sus emprendimientos, quieran proponer al programa UPT del INTI la implementación en un barrio, localidad o region.	Todo el país
Organizaciones sin fines de lucro y gobierno.	Todo el país
PyMEs	Todo el país
Cooperativas y empresas recuperadas	Todo el país
Recuperadores-Carteros	Todo el país

<p>Productores de Base Artesanal</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Pequeños y Medianos productores</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Productores</p>	<p>Buenos Aires, Gran Buenos aires, Mar del Plata, Mendoza, Salta y su zonas de influencia.</p>
<p>PyMEs que posean experiencia exportadora o que presenten potencialidad para exportar.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Comunidades rurales dispersas</p>	<p>Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Chubut, Catamarca, Misiones, Rio Negro, Neuquen y San Juan. Proximamente se integrarán Córdoba, La Pampa, Mendoza, San Luis, Santa Fe y Tierra del Fuego.</p>

Municipios	Todo el país
Podrán participar los jóvenes de DIECIOCHO (18) a VEINTICUATRO (24) años de edad, que tengan residencia permanente en el país, no hayan completado el nivel primario y/o secundario de escolaridad y se encuentren desempleados	Todo el país
Empresas autogestionadas (recuperadas, entre otras) de entre 6 y 100 trabajadores cuyas ventas anuales sean inferiores a 5 millones de dólares;	Todo el país
Empresas recuperadas por los trabajadores, en funcionamiento o en proceso de reactivación. Excepción: En situaciones críticas de empleo, asistirá a cooperativas, gestionadas por sus trabajadores en condiciones de alta precariedad laboral.	Todo el país
Grupos de tabadores organizados en función de un proyecto productivo	Todo el país

Personas que reciban el seguro por desempleo	Todo el país
Pequeños productores de zonas declaradas en emergencia agropecuaria.	
Trabajadores ocupados y desocupados.	Todo el país
Organismos públicos, autárquicos y descentralizados. Pueden participar trabajadores desocupados mayores de 18 años que: • no percibir prestaciones provisionales nacionales, provinciales o seguro de desempleo; • no estar participando en otros programas de empleo y/o capacitación del MTEySS.	Todo el país
Población económicamente activa, mayor de 18 años, con niveles incompletos de la escolaridad obligatoria, preferentemente participantes del Programa Jefes de Hogar, del Seguro de Capacitación y Empleo, del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y de otros programas de empleo.	Todo el país

Pueden participar en el programa los Trabajadores del Seguro de Capacitación y Empleo y los beneficiarios del Programa Jefes de Hogar y del Programa de Empleo Comunitario.	Todo el país
Trabajadores desocupados del Seguro de Capacitación y Empleo.	Todo el país
Empresas que acrediten estar en situación de crisis	Todo el país
Cooperativas y mutuales	Todo el país
Empresas de la economía social	Todo el país

<p>Público en general, consejeros y síndicos de cooperativas y directivos de mutualidades, funcionarios de gobiernos provinciales y/o municipales, docentes de los distintos niveles, jóvenes en búsqueda de su primera inserción laboral.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>El Plan se destina prioritariamente a personas, familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social que conformen experiencias socioproductivas.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Investigadores pertenecientes a instituciones públicas o privadas dedicadas a la CyT.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Comunidad empresarial</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Comunidad empresarial. Instituciones y organismos públicos.</p>	<p>Todo el país</p>

<p>Podrán ser beneficiarios los municipios de primera, segunda y tercera. Ver Anexo de convocatoria</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Organizaciones gremiales empresarias de primero, segundo y tercer grado, un grupo de empresas representativas del sector, y todas las entidades con personería jurídica, quienes asumirán el compromiso de transferir el conocimiento a todos sus representados, como resultado esperado del proyecto</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Organismos de turismo provinciales y municipales, microemprendedores, pequeñas y medianas empresas.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Comunidades locales, empresas turísticas, emprendedores, organismos oficiales de turismo provincial y municipal, asociaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Empresas turísticas, microemprendedores, potenciales inversores/emprendedores</p>	<p>Todo el país</p>

<p>Organismos de turismo provinciales y municipales, comunidades locales y pueblos originarios, emprendedores turísticos, empresarios del sector, instituciones educativas</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Secretaría de Turismo, empresas de turismo, organismos de turismo provinciales, organismos de turismo municipales.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Organismos provinciales y municipales de turismo.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Integrantes de la comunidad turística; organismos provinciales y municipales de turismo; cámaras de turismo, hoteleras y gastronómicas; federaciones y asociaciones de turismo; sector privado; agentes primarios; tercer sector.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Establecimientos agropecuarios, pequeños, grandes y medianos, que ofrezcan o quieran ofrecer servicios turísticos.</p>	<p>Todo el país</p>

Organismos de turismo	Todo el país
Las Sociedades de Garantía Recíproca. Los Fondos Provinciales, Regionales o de la Capital Federal. Pueden acceder a las garantías directas: Pymes cuyas actividades o regiones estén contempladas en alguno de los Convenios celebrados entre el Fogapyme y las entidades financieras.	Todo el país
Pymes	Todo el país
Mipymes	Todo el país
Empresas PyMES que no presenten deudas fiscales o previsionales exigibles ante la AFIP	Todo el país

<p>PyMEs (según Disposición N° 147/2006 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa) vinculadas a la actividad productiva definida en la línea o Convenio correspondiente.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>PyMES</p>	<p>Todo el país</p>
<p>En todo el país, junto con otras instituciones y respondiendo a las demandas del sector agroindustrial.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>La población atendida incluye desempleados, subocupados, minifundistas, asalariados rurales, comunidades aborígenes, familias pauperizadas y población vulnerable en términos de seguridad alimentaria.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Destinado a productores con escasos recursos naturales y económicos; parcelas pequeñas en función del núcleo familiar; tenencia precaria de la tierra; baja remuneración de la MO familiar; falta de tecnología y asesoramiento profesional; dificultad de acceso al crédito; bajo poder de negociación.</p>	<p>Todo el país</p>

<p>Destinado a productores familiares con deficientes recursos de estructura; falta de organización; falta de acceso al crédito; dificultad en la comercialización; bajos ingresos</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Destinado a productores agropecuarios con explotaciones pequeñas y medianas que, debido al tamaño del predio y tipo de organización del trabajo y del capital, obtienen un ingreso anual inferior al requerido para financiar sus necesidades familiares y la evolución de la empresa.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Población local, distintos tipos de actores e instituciones del territorio.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Múltiples actores sociales y sectoriales</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Productores rurales con propiedades de hasta 25 hectáreas aptas; Personas o familias rurales pobres que tengan o no explotación u ocupación de tierras autorizadas por el propietario; Comunidades y familias aborígenes.</p>	<p>Provincias de Formosa, Corrientes, Chaco y Misiones.</p>

<p>Productores, empresas de esquila, esquiladores, acondicionadores y clasificadores de lanas en estancia, empresas laneras, institutos tecnológicos nacionales, gobiernos nacional y provinciales</p>	<p>Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz</p>
<p>Toda persona, entidad o sociedad, que se dedique al cultivo del tabaco.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Personas físicas, jurídicas o sucesiones indivisas que cumplan con determinados requisitos</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Personas físicas o jurídicas y las sucesiones indivisas, programas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que realicen o inicien actividades objeto de la presente ley.</p>	<p>Aplicación para quienes adhieran</p>
<p>Personas físicas o jurídicas y las sucesiones indivisas que realicen actividades relacionadas con la ganadería ovina, comprendidas en el régimen instituido por la ley.</p>	<p>Todo el país</p>

<p>Pequeños productores rurales. Sector Público Provincial y Municipal.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Mujeres rurales pobres que se dedican a actividades agropecuarias en condiciones de escasez de recursos naturales y materiales y que han implementado, diversos emprendimientos productivos grupales.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Habitantes rurales pobres de la región, mayores de 14 años cuyos ingresos netos no superen la línea de pobreza – estimada en u\$s 3200/ familia/ año. El grupo-objetivo son: pequeños agricultores pobres, microempresarios y artesanos, jóvenes del medio rural y miembros de comunidades aborígenes.</p>	<p>Provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz.</p>
<p>Productores minifundistas, que cumplan determinados requisitos.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>distintos sectores que componen la cadena láctea</p>	<p>Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos y La Pampa</p>

<p>Nuevos emprendimientos que no se hayan lanzado al mercado: el inicio de la actividad comercial deberá estar previsto en lapso igual o inferior a los 6 meses desde la monetización del crédito. Empresas jóvenes: con antigüedad máxima de dos años.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Municipios</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Instituciones gubernamentales</p>	<p>Todo el país</p>
<p>Instituciones gubernamentales enfocadas al desarrollo de las Pymes</p>	<p>Todo el país</p>
<p>ONGs y organizaciones comunitarias; Organismos populares rurales, incluyendo cooperativas, comités de grupos, etc; Excepción: puede aprobarse el financiamiento de proyectos en los que el gobierno nacional o un organismo internacional es el organismo de ejecución.</p>	<p>Todo el país</p>

Colectividades locales	Todo el país
Empresas cuya consolidación e internacionalización suponen elementos propulsores del desarrollo local.	Todo el país
Los destinatarios son los municipios, micro-regiones, provincias o regiones	Todo el país
Los destinatarios son los municipios o provincias asociados interjurisdiccionalmente	Todo el país
Organizaciones de la Sociedad Civil	Todo el país

Provincias y Municipios	Todo el país
	Todo el país
MiPyMes, Municipios, Provincias	Todo el país
Provincias, Municipios, Empresas	Todo el país
Las Micro, pymes.	Todo el país

Micro, pequeñas y medianas empresas exportadoras, productoras y/o proveedoras de bienes e insumos, destinados a la exportación o que formen parte de mercaderías exportables	Todo el país
Pymes	Todo el país
Comunidad empresarial	Todo el país
Empresas, universidades, organizaciones de soporte financiero y no financiero, centros de ciencia y tecnología, entidades públicas, gremios, entre otros.	Todo el país
Provincias y Municipios	Todo el país

Municipalidades y otras entidades públicas locales	Todo el país
Entidades subnacionales: municipalidades, provincias y sus empresas públicas de servicio.	Todo el país
Gobiernos locales con responsabilidad en la prestación de svcs de infraestructura. Empresas públicas, autoridades y empresas estatales. Instituciones financieras para el desarrollo, enfocadas ppalmente en préstamos para infraestructura.	Todo el país

Técnica para el Desarrollo Productivo Regional

BIENES / SERVICIOS	CONTACTO
<p>Información sobre mercados externos, asistencia en la organización de viajes de negocios, organización de la participación de empresas argentinas en ferias internacionales, seminarios sobre mercados de exportación de una variada gama de productos.</p>	<p>Tel. 4114-7700 Fax 4114-7701 Paraguay 864 (C1057AAL) Capital Federal</p>
<p>Los recursos del programa se destinan a financiar estudios de preinversión de las siguientes áreas prioritarias: * Infraestructura * Desarrollo Local. El programa aporta, mediante transferencias no reembolsables, hasta el 80% del costo total del estudio. La contraparte local incluirá el costo restante y podrá integrarse con aportes no monetarios. Asimismo, cubrirá el costo de los eventuales impuestos derivados de la realización del Estudio. Los conceptos financiados son los honorarios de consultores (individuales o firmas consultoras) y otras erogaciones (pasajes, viáticos y logística) estrictamente necesarias para la ejecución del Estudio.</p>	<p>Balcarce 186 - 6° piso - Of. 611. (C1064AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011) 4349- 5567 unpre@mecon.gov.ar</p>
<p>El desarrollo de la tarea de extensión actual es realizada por el INTI a través de tres modelos de extensión complementarios: -Empoderar a sectores populares a través de la tecnología. Capacitar. Facilitar el acceso a la información tecnológica. Los subprogramas son: Abastecimiento Básico Comunitario (ABC). Unidades Productivas Tipo (UPT). Apoyo al Trabajo Popular (Red ATP). Extensión a PyMEs. Cooperativas y empresas recuperadas. Reciclado de RSU. Cadenas de valor artesanal. Comercio electrónico. Asistencia en gestión y microfinanzas.</p>	<p>Av. General Paz 5445 - San Martin - Buenos Aires - CP B1650WAB -Casilla de Correo 157 (011) 4724-6200/6300 int. 6544/6781 ong@inti.gov.ar</p>
<p>Los módulos que forman parte del sistema, están pensados para producir alimentos de los distintos grupos que proponen las guías alimentarias argentinas: Cereales, Frutas y Hortalizas, Carnes, Lácteos. La puesta en marcha de cada uno implica la instalación de un centro de producción y distribución comunitaria, que vende los alimentos saludables a bajo costo. Son gestionados por miembros de la propia comunidad quienes participan activamente de todo el proceso de la puesta en marcha de los mismos. Los ejes sobre los que se desarrolla el ABC: El Eje Tecnológico, El Eje Tecnológico, El Eje de Gestión, El Eje Comunicacional Social</p>	<p>Av. General Paz 5445 - San Martin - Buenos Aires - CP B1650WAB -Casilla de Correo 157 (011) 4724-6200/6300 int. 6544/6781 ong@inti.gov.ar</p>

<p>Una Unidad Productiva Tipo es un emprendimiento modelo de pequeña escala que es desarrollado a partir de identificar demandas locales de productos y servicios. Las mismas son diagnosticadas en conjunto por los tres actores involucrados en el programa: el INTI, los emprendedores y una organización contraparte. También las UPT tienen su marca propia con la cual vender su producto que es "Mind". Su creación fue pensada como una estrategia comercial orientada a que los consumidores la identifiquen por calidad, precio y por su carácter social, y a la vez fue pensada para que los emprendedores se identifiquen con los productos que comercializan. Para que perciban la marca como un rasgo identitario. El núcleo conceptual de esta estrategia propone una nueva forma de integración y de inclusión focalizando su accionar en la producción y el consumo desde una lógica comercial pero también política y social.</p>	<p>Av. General Paz 5445 - San Martín - Buenos Aires - CP B1650WAB -Casilla de Correo 157 (011) 4724-6200/6300 int. 6544/6781 ong@inti.gov.ar</p>
<p>Presenta como principales estrategias de trabajo la Red de Apoyo al Trabajo Popular, los Nodos Regionales ATP, la Red de Capacitación Productiva, los Cuadernillos Productivos, y la Asistencia a Organismos internacionales, nacionales y provinciales.</p>	<p>Av. General Paz 5445 - San Martín - Buenos Aires - CP B1650WAB -Casilla de Correo 157 (011) 4724-6200/6300 int. 6544/6781 ong@inti.gov.ar</p>
<p>Promover y estimular nuevas actividades relacionadas con el sector de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME). Acompañar y fortalecer las actividades de extensión que realizan actualmente los diferentes Centros que integran el INTI en relación con el sector PYME. Diseñar e implementar estrategias y acciones concretas de transferencia de tecnología de apropiación colectiva al sector PyME. Articular las acciones existentes de extensión a cargo de los Centros, propiciando la adaptación y réplica (en diferentes Centros y lugares) de las actividades que resultan beneficiosas.</p>	<p>Av. General Paz 5445 - San Martín - Buenos Aires - CP B1650WAB -Casilla de Correo 157 (011) 4724-6200/6300 int. 6544/6781 ong@inti.gov.ar</p>
<p>Brinda asistencia técnica y capacitaciones en tecnologías de gestión relacionadas con mejoras productivas, costos y administración, comercialización, y aspectos organizacionales; y en materia de higiene y seguridad laboral</p>	<p>Av. General Paz 5445 - San Martín - Buenos Aires - CP B1650WAB -Casilla de Correo 157 (011) 4724-6200/6300 int. 6544/6781 ong@inti.gov.ar</p>
<p>La propuesta incluye: El desarrollo de una Unidad Productiva Social (infraestructura - equipamiento, capacitación de personal y tutorío del proyecto), multiplicada por un número de emprendimientos posibles de desarrollar en cada año a analizar. La generación de Unidades Productivas de Segundo Nivel, que abastecidas por las plantas sociales reciclen y fabriquen productos de uso final con propósito social (plásticos y celulósicos). Las plantas que tratarán los Residuos Sólidos Inorgánicos y los Orgánicos en la búsqueda de darle el máximo valor a los elementos factibles de reciclar y como generadores de energía alternativa renovable. La confluencia de los Programas Sanitarios, de Educación y Sociales existentes para integrarlos a la comunidad objeto de las Unidades Productivas, afín de satisfacer todas las necesidades de la célula familiar de los grupos cartoneros y de toda la comunidad en estado NBI.</p>	<p>Av. General Paz 5445 - San Martín - Buenos Aires - CP B1650WAB -Casilla de Correo 157 (011) 4724-6200/6300 int. 6544/6781 ong@inti.gov.ar</p>

<p>En congruencia con este estilo de extensión, el SPCV ha producido desarrollos de distintos grados de complejidad y modos de transferencia. Uno de ellos ha sido el "Banco de Insumos Estratégicos (BIE)" articulado con "Bancos Grupales", que es una versión especializada de microfinanciamiento a partir de un fondo rotatorio y bancos comunitarios, y también podemos citar el "método de generación de planes de intervención sistémica" a partir de la "técnica de mapeo de cadenas productivas".</p>	<p>Av. General Paz 5445 - San Martin - Buenos Aires - CP B1650WAB -Casilla de Correo 157 (011) 4724-6200/6300 int. 6544/6781 ong@inti.gov.ar</p>
<p>La idea central de este Subprograma sería Vincular a productores nacionales con potenciales consumidores de todo el país, utilizando la herramienta del Comercio Electrónico. El INTI ha dado un paso adelante, en lo referido a ventas por Internet, diseñando un portal denominado www.compremoslonuestro.com.ar. Este portal de alcance nacional está orientado a valorizar las producciones locales.</p>	<p>Av. General Paz 5445 - San Martin - Buenos Aires - CP B1650WAB -Casilla de Correo 157 (011) 4724-6200/6300 int. 6544/6781 ong@inti.gov.ar</p>
<p>Este programa apoya financieramente a aquellos proyectos que estén consolidados desde lo productivo (saber producir correctamente) y desde lo comercial (tener claro cuál es el mercado y los costos del emprendimiento), es decir, aquellos en los que es posible decidir fehacientemente la escala necesaria de inversión. Por ello, en muchos casos se llega al financiamiento sólo después de nuestra intervención en asistencia técnica y respecto de la gestión comercial. Se trata de un programa de pequeños créditos para invertir en insumos, materias primas, máquinas y equipos.</p>	<p>Av. General Paz 5445 - San Martin - Buenos Aires - CP B1650WAB -Casilla de Correo 157 (011) 4724-6200/6300 int. 6544/6781 ong@inti.gov.ar</p>
<p>A través de la SENSIBILIZACIÓN se busca que las PyMEs se concienticen de la importancia de contar con elementos adecuados para iniciar y/o consolidar su posición en el proceso exportador, mediante la utilización de herramientas que mejoren de su competitividad internacional. La CAPACITACIÓN, se brindará bajo la modalidad de e-learning, pudiendo seleccionar las empresas, según sus necesidades, los cursos que cubren los temas relacionados con comercio exterior. El programa también cuenta con actividades de ASISTENCIA TÉCNICA. La empresa PyME accederá, de acuerdo a las necesidades detectadas por nuestra Unidad de Evaluación, a distintas herramientas que le permitan mejorar su competitividad para acceder a los mercados externos. Otra actividad prevista es la referida a PROMOCION COMERCIAL. Las PyMEs podrán recibir ayuda para asistir a ferias y misiones comerciales internacionales y/o para la realización de misiones comerciales inversas, en las que participe Proargentina.</p>	<p>Tel. (011) 4349-5401/5402 proargentina@proargentina.gov.ar</p>
<p>La implementación de mini centrales hidroeléctricas en el sentido de la corriente, turbinas eólicas, centrales diesel o centrales híbridas operadas por medios diesel/eólico o diesel/solar o solar/eólico en pequeñas comunidades así como la instalación de sistemas fotovoltaicos y/o eólicos individuales brindará al poblador rural además del servicio eléctrico, la posibilidad de desarrollar pequeños emprendimientos productivos. La instalación de sistemas fotovoltaicos en escuelas rurales que no cuentan actualmente con electricidad.</p>	<p>Tel. 4349-8423 Fax 4349-8417 Paseo Colón 171, Piso 3 of. 301 Capital Federal permer@mecon.gov.ar</p>

<p>Recambio de alumbrado público (lámparas y/o luminarias), por otro de mayor eficiencia. Y el fomento de la educación sobre consumo prudente de energía, reemplazo de lámparas en domicilios, aumento en la eficiencia energética de los electrodomésticos, etc.</p>	<p>Tel. 4349-8355/7603 Paseo Colón 171, Piso 9 of 907 Capital Federal infoener@minplan.gov.ar</p>
<p>Prestaciones integradas de apoyo a la construcción e implementación de un proyecto formativo y ocupacional destinado a los jóvenes con el objetivo de proporcionarles oportunidades laborales vinculadas con sus perfiles, sus expectativas y sus entornos</p>	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Av Leandro N. Alem 650 (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina</p>
<p>Asistencia Técnica y Capacitación en:Definición del mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de negocios. • Organización del trabajo. • Recalificación de los trabajadores. <ul style="list-style-type: none"> • Normas de calidad. • Higiene y seguridad en el trabajo. • Actualización e innovación tecnológica. <ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente. <p>• Inserción de la empresa en las tramas socioproductivas locales y regionales</p>	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Av Leandro N. Alem 650 (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina</p>
<p>Asesoramiento y orientación a los trabajadores en temas laborales, legales y de organización;Apoyo técnico y económico para la implementación de proyectos de reactivación o fortalecimiento de iniciativas productivas autogestionadas por los trabajadores, a través de aportes no reembolsables con destino a la inversión productiva, en aspectos vinculados con el sostenimiento de los trabajadores, capital de trabajo, adquisición y/o reparación de bienes de capital y obras de infraestructura.</p>	<p>Secretaría de Empleo; MTEySS Av. L. Alem 638, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Contacto: eautogestionadas@trabajo.gov.ar</p>
<p>Se otorga financiamiento a trabajadores asociados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compra de insumos, herramientas y materiales de trabajo • Asistencia técnica para optimizar los emprendimientos productivos <p>Los montos financiados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta \$ 19.000 si el proyecto cuenta con 3 integrantes desocupados (2 del Programa JHD) • Hasta \$ 13.000, si el proyecto cuenta con 2 integrantes desocupados (1 del Programa JHD) • Hasta \$5000 si el proyecto cuenta con 1 integrante del Programa JHD <p>Se financian proyectos agropecuarios, pesqueros, agroindustriales, de insumos para la industria, producción de bienes vinculados a la construcción, servicios rurales, agropecuarios, de comercio.</p>	<p>Area responsable Dirección Nacional de Promoción del Empleo Secretaría de Empleo; MTEySS Av. L. Alem 638 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de obtener en un solo pago el doble de las cuotas que le resten por cobrar, más las asignaciones familiares, si correspondieran. • Asesoramiento y capacitación para la formulación del emprendimiento 	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Av Leandro N. Alem 650 (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina</p>
<p>compensación de ingresos para los productores</p>	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Av Leandro N. Alem 650 (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina</p>
<p>Capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación profesional. • Vinculación de los trabajadores capacitados a la actividad laboral de cada sector 	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Av Leandro N. Alem 650 (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina</p>
<p>Permite a los beneficiarios mejorar sus calificaciones como trabajadores y sus condiciones de empleabilidad, aumentando sus posibilidades de inserción laboral.</p>	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Av Leandro N. Alem 650 (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar oportunidades para el acceso y permanencia en acciones de formación para la certificación de estudios formales. • Formación profesional. • Orientación profesional. • Apoyo a la búsqueda de empleo. 	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Av Leandro N. Alem 650 (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina</p>

<p>Beneficia a las empresas, ya que el empleador deduce del salario que abona al trabajador el dinero que éste cobra a través de los Programas de Empleo del MTEySS, por un plazo de hasta 6 meses. Además, permite al empleador ahorrar el pago de las contribuciones patronales proporcionales al monto de la ayuda o prestación económica que percibe el trabajador.</p>	<p>Area responsable Dirección Nacional de Promoción del Empleo Secretaría de Empleo; MTEySS Av. L. Alem 638 piso 11, Ciudad</p>
<p>Asistencia técnica y capacitación para la formulación y desarrollo del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutorías durante el desarrollo del proyecto. • Recibir en forma anticipada y en un pago las cuotas que le restan de Seguro de Capacitación y Empleo 	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Av Leandro N. Alem 650 (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina</p>
<p>Este programa brinda a los trabajadores de las empresas adheridas una suma fija mensual no remunerativa de hasta 600 pesos y por el plazo de hasta 12 meses, destinada a completar el sueldo de su categoría laboral, mediante el pago directo por ANSES.</p>	<p>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Av Leandro N. Alem 650 (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina</p>
<p>Préstamos y subsidios a cooperativas y mutuales. Los mismos están destinados a: promoción del trabajo y consolidación de la inversión productiva asociativa; desarrollo o ampliación de nuevos servicios públicos; desarrollo o ampliación de nuevos servicios de salud (incluyendo farmacia, odontología, etc.) y educación; actividades de capacitación, educación, investigación o difusión del mutualismo o del cooperativismo; proyectos para la consolidación de estrategias de integración llevados adelante por federaciones o confederaciones de cooperativas o mutuales; proyectos de fortalecimiento institucional.</p>	<p>Av. Belgrano 1656, (1093), Ciudad Autónoma de Buenos Aires / (011) 4381-4582, 4343-4444 int 1031/ proyectos@inaes.gov.ar</p>
<p>Acciones de capacitación, promoción y contralor por medio de asistencia técnica y de apoyo a entidades en estado de vulnerabilidad. Coordinación local, en acuerdo con las autoridades provinciales y municipales, con participación de las entidades cooperativas y mutuales locales.</p>	<p>Domicilio: Av. Belgrano 1656 - 5º Piso Anexo (1093), Cap. Fed.011 - 4383-9448, 4383-1053 rodanof@inaes.gov.ar, asistenciaterritorial@inaes.gov.a r</p>

<p>Capacitación y asistencia técnica. Se desarrollará bajo las siguientes modalidades: * Directa: Desarrolladas por funcionarios de este organismo nacional.* Indirecta: Los desarrollarán por entidades cooperativas y mutuales (federaciones u asociaciones), organismos provinciales, municipales, universidades y entidades intermedias. Serán coordinados y monitoreados por esta secretaría. Se formalizarán mediante acuerdos o convenios. *Conjunta: Se realizarán en forma conjunta entre las entidades mencionadas y este organismo nacional.</p>	<p>Av. Belgrano 1656 (1093), Ciudad Autónoma de Buenos Aires / (011) 4124-9300 ó 4383-4444 promocion@inaes.gov.ar</p>
<p>1. Administrar el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social; 2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos de la presente Ley, implementando las acciones necesarias para alcanzar los fines propuestos por el Programa; 3. Proponer, al Ministerio, el dictado de los actos administrativos que fueren necesarios, para la asignación de los recursos del Fondo Nacional de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social; 4. Diseñar programas de financiamiento, asistencia técnica y capacitación a favor de las referidas instituciones de Microcrédito; 5. Proponer, al Ministerio, la fijación de topes máximos en materia de tasas y cargos que se apliquen a las operaciones de microcréditos financiadas con recursos del Fondo Nacional; 6. Ejecutar los procedimientos de seguimiento, monitoreo, evaluación, proponiendo la aprobación o rechazo de las respectivas rendiciones de cuenta de proyectos y planes que realicen las instituciones de microcréditos.</p>	<p>Domicilio: Misiones 71 - 6to piso, C1083ABA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Teléfono: (011) 4867-7168/7167/7203/7152 Email: comisionmicrocredito@desarroll osocial.gov.ar, cagarcia@desarrollsocial.gov.a r</p>
<p>Administra distintos Instrumentos de Promoción y Financiamiento destinados a subsidiar proyectos de investigación de diferentes características. Los mismos son implementados a través de la modalidad de Convocatorias Públicas o Ventanilla Permanente. 1. Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT). 2. Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO). 3. Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID). 4. Proyectos de Modernización de Equipamiento (PME). 5. Programa de Áreas Estratégicas (PAE). 6. Reuniones Científicas. 7. Certificados de Calificación. 8. Programa de Recursos Humanos (PRH). 9. Proyectos de Adecuación y/o Mejora de Infraestructura (PRAMIN)</p>	<p>Tel. 4891-8750/51/52/53/54 Córdoba 831 Piso 6 (C1054AAH) Capital Federal foncyt@mincyt.gov.ar</p>
<p>Financia proyectos de innovación a través de distintos instrumentos, que se implementan por medio del proceso de Convocatorias Públicas o Ventanilla Permanente. Aportes no reembolsables (ANR). Programa de crédito fiscal. Créditos regionales. ANR Patentes. Aportes reembolsables a instituciones (ARAI). Artículo 2º - Créditos para proyectos de modernización. Proyectos Integrados de Aglomerados Productivos (PITEC)</p>	<p>Tel. 4891-8700/03 Fax int. 530 Avda. Córdoba 831 Piso 5 (C1054AAH) - Capital Federal fontar@mincyt.gov.ar</p>
<p>Proyectos de Investigación y desarrollo relacionados a las actividades comprendidas en el régimen de promoción (creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software). Programas de nivel terciario o superior para la capacitación de recursos humanos. Programas para la mejora en la calidad en los procesos de creación, diseño, desarrollo y producción de software. Programas de asistencia para la constitución de nuevos emprendimientos.</p>	<p>Tel. 4891-3808/5076 Avda. Córdoba 817 Piso 6º 11 (1054AAH) - Capital Federal fonsoft@mincyt.gov.ar</p>

<p>Los recursos destinados a los proyectos son financiados con aportes no reembolsables provenientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de contraparte.</p>	<p>Avda. Córdoba 831 - 2º piso, of 209C1054AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel: (54 11) 4891-8992 / 93</p>
<p>Los recursos destinados a los proyectos son financiados con aportes no reembolsables provenientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de contraparte.</p>	<p>Avda. Córdoba 831 - 2º piso, of 209C1054AAH) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel: (54 11) 4891-8990 / 91</p>
<p>Las funciones de las agencias se centran en: - Desarrollo Territorial: Definición y ejecución de los lineamientos estratégicos para el desarrollo de las inversiones públicas necesarias para dinamizar la actividad turística. - Desarrollo Empresarial: A través de la instalación de una incubadora de empresas.</p>	<p>Suipacha 1111, piso 21º, (C1008AAV), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (011) 4316-1600 int. 2157 mberthelot@turismo.gov.ar</p>
<p>Las acciones de fortalecimiento responden al diagnóstico que se elabora en relación a los objetivos del programa. Los mismos se articulan en 4 módulos. Fortalecimiento Institucional del Sistema Turístico. Fortalecimiento de microemprendedores. Sistema de Soporte. Desarrollo, Marketing y Promoción de productos.</p>	<p>Suipacha 1111 – Piso 21º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011) 4316-1600 Int. 2003 profode@turismo.gov.ar</p>
<p>Asistencia financiera a empresas medianas y pequeñas. Apoyo a microemprendedores. Sistema nacional de información de inversiones turísticas. Red de Oportunidades de Inversión (ROIT)</p>	<p>Suipacha 1111, piso 21 º, C1008AAV, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011) 4316-1600 int. 2145 asistenciafinanciera@turismo.gov.ar – acorral@turismo.gov.ar</p>

<p>Subprogramas: -Planificación de los Espacios turísticos: línea de proyecto: RSE en Turismo.- Desarrollo de productos turísticos. -Líneas de proyecto: Turismo idiomático: aprender español en Argentina; Aves y turismo; Turismo religioso. Turismo salud: turismo termal, spa y médico; Turismo del vino; Turismo rural: Programa Nacional de Turismo Rural -PRONATUR. - Directorio de la oferta y SIG para la planificación turística</p>	<p>Suipacha 1111, piso 21 º, (C1008AAV), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4316-1600 int. 2021 desof@turismo.gov.ar</p>
<p>Financiamiento para obras públicas, obras privadas, fortalecimiento institucional.</p>	<p>Suipacha 1111, piso 21 º, C1008AAV, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (011) 4316-1600 int. 2018. fsoria@turismo.gov.ar</p>
<p>Asistencia técnica orientada a la planificación, gestión y concertación de la inversión pública para el desarrollo turístico mediante financiamiento nacional. La Secretaría de Turismo (SECTUR) apoya financieramente obras de inversión pública según las siguientes tipologías: • Unidades de información turística. • Instalaciones turísticas. • Revalorización del patrimonio natural y cultural</p>	<p>Suipacha 1111, piso 21º, C1008AAW, Ciudad Autónoma Buenos Aires (011) 4316-1600 int. 2140 y 2141 inversiones@turismo.gov.ar; inversionespublicas@turismo.gov.ar</p>
<p>El programa tiene varias líneas de acción en torno a gestión de la calidad, fortalecimiento, desarrollo gerencial y formación comercial. Asimismo, realiza proyectos especiales de acuerdo a necesidades específicas planteadas por las provincias o municipios.</p>	<p>Suipacha 1111, piso 21º, C1008AAW, Ciudad Autónoma Buenos Aires (011) 4316-1600</p>
<p>Asistencia técnica, capacitación, facilidades para la participación en diferentes eventos nacionales e internacionales de promoción y difusión del producto turismo rural. El PRONATUR ofrece servicios a los productores de turismo rural mediante las siguientes acciones: • Elaborar diagnósticos de la actividad a nivel nacional. • Realizar un estudio de la demanda actual y potencial del turismo rural. • Capacitar a técnicos y emprendedores. • Diseñar políticas y estrategias de turismo rural. • Realizar estudios de impacto económico, ambiental y socio-cultural. • Promover visitas de intercambio de productores. • Brindar capacitación en mejores prácticas. • Realizar talleres regionales con emprendedores-comercializadores. • Fomentar la difusión por medios gráficos y audiovisuales. • Organizar encuentros nacionales de turismo rural. • Producir y editar documentos técnicos. • Realización de FAM tours nacionales. • Brindar Asistencia técnica a productores. • Asistir a ferias nacionales e internacionales.</p>	<p>Suipacha 1111, piso 21º, C1008AAW, Ciudad Autónoma Buenos Aires (011) 4312-5621</p>

<p>La Sectur dispone de dos herramientas diferentes en este programa: 1) El Modelo de Aproximación a la Calidad Turística - MACT–SCTE Buenas Prácticas es una metodología que está basada en buenas prácticas de gestión del espacio físico y de la prestación del servicio, dirigido a empresas y prestadores de pequeña y mediana envergadura. 2) El Sistema Inicial de Gestión Organizacional-SIGO tiene como objetivo fundamental apoyar a empresarios turísticos para conducir la dirección de sus negocios hacia la modernización, mediante la adopción de sistemas de gestión y estándares de calidad y servicio de clase mundial.</p>	<p>Suipacha 1111, piso 21°, C1008AAW, Ciudad Autónoma Buenos Aires (011) 4312-5621</p>
<p>Otorgar garantías y reafianzar SGR</p>	<p>Av. Paseo Colon 189, Piso 5to., CP: C1063ACB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011) 4349 – 5327 fogapyme@sepyme.gov.ar</p>
<p>- Desarrollo de oportunidades de negocios en mercados nacionales e internacionales. - Asistencia financiera a empresas y a emprendedores. - Capacitación y Asistencia Técnica. - Participación en misiones comerciales, eventos y ferias regionales, nacionales e internacionales, entre otros. - Fortalecimiento de sistemas productivos locales. -Información integral y asistencia respecto de los instrumentos financieros y no financieros de apoyo a las pequeñas y medianas empresas. Vínculos y contactos con otros empresarios a nivel nacional. -Identificación de oportunidades de negocios e inversiones en todo el territorio. -Asistencia para la identificación o conformación de alianzas estratégicas. -Información sustancial para el desarrollo de sus negocios. -Acceso a canales de transferencia tecnológica</p>	<p>Paseo Colón 189, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (011) 4349- 5351/5414/5324; 0800-333-7963 redagencias@sepyme.gov.ar</p>
<p>Tiene dos líneas de acción: * Coordinador del grupo asociativo. Está destinado a brindar apoyo técnico al grupo en la definición de un plan de trabajo de corto y mediano plazo con vistas a potenciar la competitividad de las empresas asociadas y el proceso de integración asociativa. * Aportes no reembolsables: Esta línea está destinada a cofinanciar actividades puntuales del plan de trabajo presentado por aquellos grupos que accedieron a la línea del coordinador.</p>	<p>Julio A. Roca 651, 5to. Piso, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (011) 4349-3371 sistemasproductivoslocales@se pyme.gov.ar</p>
<p>Reintegro en Certificados de Crédito Fiscal endosables, hábiles para cancelar obligaciones con la AFIP.</p>	<p>Avda. Julio A. Roca 651, piso 7º sector 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011) 4349-3323 / 3322 / 3334 cfiscal@sepyme.gov.ar</p>

<p>El RBT opera a través de dos modalidades: Llamados a entidades financieras para licitar cupos de crédito. Firma de Convenios específicos con organismos públicos y/o privados vinculados al desarrollo de las MiPyMEs. Cada licitación o convenio adjudica cupos para que las entidades otorguen préstamos bonificados con tres diferentes destinos alternativos: capital de trabajo, proyectos de inversión y bienes de capital. La bonificación será como máximo de hasta OCHO (8) puntos porcentuales sobre la tasa nominal anual que establezcan las entidades financieras por préstamos otorgados, en el marco de este régimen, a los beneficiarios definidos en el decreto. Dicha bonificación no podrá en ningún caso superar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la tasa nominal anual, ofertada por las Entidades Financieras, a la que se adjudicó el respectivo cupo de crédito bonificable.</p>	<p>Av. Paseo Colon 189, 5° Piso , CP C1063ABN, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (011) 4349-5425 bonificaciondetasa@sepyme.gov.ar</p>
<p>Capacitación y Asistencia Técnica. La capacitación estará a cargo de organizaciones sin fines de lucro y será financiada por la Secretaría. Estas deberán presentar un proyecto en los que se incluyan las siguientes temáticas: -el desarrollo de capacidades vinculadas a la comprensión de los nuevos contextos competitivos; -la gestión del conocimiento dentro y fuera de la organización para facilitar procesos de aprendizaje e innovación; -el liderazgo; -la gestión en condiciones de incertidumbre; -la administración del riesgo; -la conducción de los recursos humanos y otras temáticas vinculadas a herramientas de gestión de una empresa consolidada y/o de desarrollo incipiente.-deberán contemplarse acciones de capacitación orientadas a fortalecer los vínculos y la visión asociativa de la población objetivo. Se priorizará en las actividades de capacitación, la inclusión de temáticas que promuevan la preservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos.</p>	<p>Av. Julio A. Roca 651, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (011) 4349-3341 capac@sepyme.gov.ar</p>
<p>Alrededor de 1200 profesionales de todo el país conforman un equipo de trabajo multidisciplinario. Este Programa incluye al Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (ProFeder), marco de articulación de los subprogramas Cambio Rural, Profam, Minifundio, Pro-Huerta, y otras iniciativas locales.</p>	<p>En las Estaciones Experimentales y Unidades de Extensión en todas las regiones del país. En Capital Federal, Rivadavia 1434 (1033). Teléfono: (011) 4339-0561.</p>
<p>Asistencia técnica, que propone la incorporación de tecnologías de sencilla implementación y bajo costo. Organización de grupos de familias para favorecer la autogestión comunitaria en la producción, industrialización y comercialización. Capacitación, entendida como proceso de aprendizaje grupal, donde productores y técnicos identifican las causas de sus problemas y planifican acciones tendientes a superarlos.</p>	<p>Domicilio: Chile 460 1º, CP 1098 Cap. Fed. Teléfono: (011) 4339-0563/64 Email: prohuertacn@correo.inta.gov.ar; prohuer@correo.inta.gov.ar Sitio Web: www.inta.gov.ar/extension/prohuerta</p>
<p>Mejorar la productividad de los recursos a disposición del productor mediante la implementación de tecnologías sencillas y de bajo costo; promoción a la organización de productores que favorezcan la autogestión comunitaria en la producción, comercialización e industrialización; promoción de formas asociativas; capacitación a productores.</p>	<p>Tel: 011-4339-0576 E-mail: profeder@correo.inta.gov.ar o en las Estaciones Experimentales y Unidades de Extensión de todo el país.</p>

<p>Las acciones del programa están destinadas a promover: diagnósticos participativos de problemas; formas empresariales de producción y transformación; ocupación de la mano de obra familiar y generación de empleo local; seguridad alimentaria de las familias; acceso a información de mercados; validación y adaptación de tecnologías; organización de productores hacia formas autogestionarias, para acceder con éxito a los mercados</p>	<p>Tel: 011-4339-0576 E-mail: profeder@correo.inta.gov.ar</p>
<p>Asistencia técnica a pequeñas y medianas empresas agropecuarias: las actividades desarrolladas por el programa priorizan el trabajo grupal, tales como capacitación a productores y profesionales en tecnologías de productos y procesos con énfasis en la gestión empresarial, comercialización y asociativismo; transferencia de tecnología; experimentación adaptativa.</p>	<p>Chile 460 1º, Cap. Fed. TELEFONO :(011) 4339-0600 - Int. 5132/5127 EMAIL : pcambior@correo.inta.gov.ar pcambior@correo.inta.gov.ar</p>
<p>Asistencia técnica.</p>	<p>Chile 460 1º Piso, CP 1098, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Teléfono: (011) 4339-0561 profeder@correo.inta.gov.ar</p>
<p>Organización, capacitación y asistencia técnica</p>	<p>Contacto Tel: 011-4339-0576 E-mail: profeder@correo.inta.gov.ar</p>
<p>Capacitación, asistencia técnica, insumos críticos</p>	<p>Brasil 55 - Piso 18 - (1063) Tel: 4103-3650 Fax: 4103- 3655/3660 pneanoa@mecon.gov.ar</p>

<p>Impulsar la adopción masiva de aquellas prácticas tecnológicas tales como la Esquila Tally-Hi, el Acondicionamiento y el envasado en material no contaminante que aseguren un mejoramiento en el proceso de esquila y presentación de la lana. • Promover la adhesión de nuevas provincias al desarrollo del Programa favoreciendo no sólo el aumento cuantitativo de lanas identificadas PROLANA, sino también el aumento cualitativo de las lanas argentinas. • Generar y difundir información relacionada con la evolución de los mercados y valores de referencia, información técnica y de interés general para todo el sector. • Desarrollar y mantener un vínculo activo con las empresas laneras para reconocer desvíos y oportunidades de mejora y avanzar en la cadena agroindustrial aumentando el impacto sectorial. • Implementar un sistema de gestión de la calidad que involucre a los principales procesos de la organización y que se encuentre sostenido por la capacitación y el compromiso de todos sus integrantes.</p>	<p>Av. Paseo Colón 982 2º of. 200, Ciudad de Buenos Aires (011) 4349-2153 cpassa@mecon.gov.ar/ gnardo@mecon.gov.ar / fcasas@mecon.gov.ar</p>
<p>Mejorar el sistema de comercialización del tabaco y desarrollar su producción. Fomentar la complementación de la producción tabacalera con otras primarias y agroindustriales diversificando los ingresos y disminuyendo los riesgos. Apoyar la diversificación, tecnificación y reconversión del sector tabacalero mediante la asistencia técnica y la capacitación de los productores. Apoyar al productor tabacalero con créditos diferenciados para la diversificación, tecnificación y reconversión de su explotación. Impulsar la superación de problemas vinculados con el régimen de la tenencia de la tierra</p>	<p>Domicilio: Paseo Colón 982. 2º piso oficina 200 CP 1063, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Teléfono: (011) 4349-2151/2153 Email: gnardo@mecon.gov.ar</p>
<p style="text-align: center;">Asesoramiento técnico profesional Apoyo Económico No Reintegrable (AENR)</p>	<p>Dirección de Ganadería (SAGPyA) – Av. Paseo Colón 982 – 2º Piso – Of. 204 – teléfonos: (011) 4349- 2150/2151/2545 – planganadero@mecon.gov.ar</p>
<p>a) Apoyo económico reintegrable y/o no reintegrable para la ejecución del plan o proyecto, variable por zona, tamaño de la explotación, tipo de plan o programa y actividad propuesta, según lo determine la autoridad de aplicación de acuerdo a lo establecido en la reglamentación; b) Financiación total o parcial para la formulación del plan de trabajo o proyecto de inversión y de los estudios de base necesarios para su fundamentación y de otros estudios necesarios para la correcta elaboración del plan o proyecto; c) Subsidio total o parcial para el pago de un profesional, en sus áreas de competencia, para que lo asesore en las etapas de formulación y ejecución del plan o proyecto propuesto; d) Subsidio total o parcial para cubrir los gastos necesarios para la capacitación de productores, técnicos, supervisores, evaluadores de proyectos, empleados de establecimiento productivo y otros, para ejecutar las propuestas; e) Subsidio a la tasa de interés de préstamos bancarios; etc.</p>	<p>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Av Paseo Colón 982 (1063). Tel 011 4349 2000 Capital Federal</p>
<p>a) Apoyo económico reintegrable y/o no reintegrable para la ejecución del plan o programa, variable por zona, tamaño de la explotación, tipo de plan o programa y actividad propuesta, según lo determine la autoridad de aplicación, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación; b) Financiación total o parcial para la formulación del plan de trabajo o proyecto de inversión de los estudios de base necesarios para su fundamentación. Podrá requerirse asistencia financiera para la realización de estudios de evaluación forrajera, de aguas y de suelos, así como de otros estudios necesarios para la correcta elaboración del plan o proyecto; c) Subsidio total o parcial para el pago de un profesional de las ciencias agronómicas y/o veterinarias para que lo asesore en las etapas de formulación y ejecución del plan o proyecto propuesto; d) Subsidio total o parcial para cubrir los gastos necesarios para la capacitación del productor y de los empleados permanentes del establecimiento productivo para ejecutar la propuesta; etc.</p>	<p>Domicilio: Paseo Colón 982. 2º piso oficina 200 CP 1063, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Teléfono: (011) 4349-2151/2153 Email: gnardo@mecon.gov.ar</p>

<p>Donaciones para la financiación de subproyectos presentados por pequeños productores agropecuarios pobres. Asistencia técnica a beneficiarios. Capacitación a beneficiarios. Fortalecimiento del desarrollo de la política nacional y provincial de desarrollo rural. Desarrollo y difusión de tecnologías apropiadas para comunidades rurales.</p>	<p>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Av Paseo Colón 982 (1063). Tel 011 4349 2000 Capital Federal</p>
<p>Capacitar en técnicas de producción y facilitadoras del trabajo doméstico, en terreno, a grupos de campesinas en su problemática específica con mujeres. Capacitar al personal técnico nacional y provincial en técnicas de organización y promoción específicas para la mujer campesina y para apoyarla en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos productivos. Desarrollar actividades y/o servicios de apoyo al proceso inicial de capacitación y organización de las mujeres a través de proyectos productivos y sociales. Relevar información sobre la problemática de la mujer campesina. Incorporar la problemática específica de la mujer campesina en el diseño, ejecución, seguimiento, sistema de información y evaluación de los proyectos. Coordinar y articular actividades con los diferentes programas y proyectos del sector público tanto nacionales como provinciales (educación, salud, vivienda, etc.) que tengan como destinatarias a las mujeres campesinas. Etc.</p>	<p>ProderPA - Paseo Colon 982 - Anexo Jardin - 1 Piso 54 11 4349-2539 - proderpa@mecon.gov.ar</p>
<p>ProderPA respaldará los empeños de la población beneficiaria por mejorar su capacidad de generación de ingresos ayudándola a transformar las actividades económicas de subsistencia en pequeñas empresas sustentables tanto de índole agrícola como no agrícola. Asimismo, proporcionará a las organizaciones económicas de los beneficiarios un acceso sistemático a los mercados rurales y a servicios de apoyo técnico centrados en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, microempresariales y artesanales novedosas y rentables, en el marco de una estrategia operativa impulsada por la demanda, participativa y orientada al mercado.</p>	<p>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Av Paseo Colón 982 (1063). Tel 011 4349 2000 Capital Federal</p>
<p>Asistencia financiera, Asistencia técnica, apoyo a la comercialización y capacitación</p>	<p>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Av Paseo Colón 982 (1063). Tel 011 4349 2000 Capital Federal</p>
<p>1. Sistema de Información permanente en materia de producción de leche cruda, precios al productor y comercialización interna y externa. 2. Coordinación y complementación de los sistemas de fiscalización higiénico-sanitaria y comercial entre organismos provinciales y nacionales. 3. Sistemas de comercialización y formación de precios en la cadena láctea. 4. Análisis de los márgenes de comercialización en la cadena láctea. 5. Instrumentos de financiamiento para el sector primario e industrial. 6. Costos de producción por cuenca lechera. 7. Legislación específica para el sector. 8. Coordinación de programas de capacitación para el sector con organismos públicos y privados. 9. Programas de apoyo para las Pymes lácteas. 10. Información y propuestas alternativas para las compras de leche destinadas a planes sociales por parte del Estado. 11. Promoción de actividades con terceros países u organismos internacionales de carácter público o privado relacionados con el sector lácteo.</p>	<p>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Av Paseo Colón 982 (1063). Tel 011 4349 2000 Capital Federal</p>

<p>Línea de Créditos para la Creación y Desarrollo de Nuevas Empresas Innovadoras</p>	<p>Tel. (011) 4347-6371 / 72 Bartolomé Mitre 326 2º Piso - Local 201 (C1036AAF) Capital Federal</p>
<p>Líneas de trabajo: Apoyo a procesos de descentralización del Estado. Fortalecimiento de las administraciones públicas locales. Políticas públicas municipales. Impulso a procesos asociativos municipales. Mejora de la calidad democrática. Fortalecimiento de servicios municipales. Impulso de la participación ciudadana. Generación de iniciativas de desarrollo social, económico y cultural. Impulso de modelos de desarrollo local sostenible.</p>	<p>Tel. 4814-0210 Marcelo T. Alvear 1449 - 1ºB (C1060AAA) Capital Federal info@aecid.org.ar</p>
<p>Línea de asistencias técnicas de la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID, los proyectos específicos de la Unidad de Gestión en Gobernabilidad y Administración y el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada (PIFTE)</p>	<p>Tel. 4814-0210 Marcelo T. Alvear 1449 - 1ºB (C1060AAA) Capital Federal otcbaires@speedy.com.ar</p>
<p>Asistencia técnica</p>	<p>Tel. (011) 4313-8901 Fax (011) 4313-5778 Maipú 1300, piso 21 (C1006ACT) Capital Federal.</p>
<p>Financiamiento de proyectos</p>	<p>Tel/Fax: (54 11) 4804-6041 (Martes y miércoles de 8:30 a 14:00) Tagle 2828 (C1425EEH) Capital Federal matgutmoy@yahoo.com</p>

<p>Financiamiento de proyectos. Se destinaron 50 millones de euros. Según la acción de la propuesta se divide en: Lote 1: monto mínimo 1,5 millones, máximo 3 millones de euros. Lote 2: monto máximo 6 millones de euros.</p>	<p>Tel.: +54 11 48 05 37 59 - Fax: +54 11 48 01 15 94</p>
<p>Criterio de distribución: Mercosur + Chile hasta 15 millones de euros para una única propuesta que cubra el territorio de los países. En la propuesta deberá indicarse claramente la distribución financiera de la subvención por países. Dicho reparto puede variar entre un importe máximo de 5 millones de euros y un importe mínimo de 1,25 millones de euros por país.</p>	<p>Tel.: +54 11 48 05 37 59 - Fax: +54 11 48 01 15 95</p>
<p>Asistencia técnica y financiera a las provincias argentinas en la elaboración de Planes Estratégicos municipales, micro-regionales, provinciales o regionales. El resultado final es una agenda consensuada de proyectos que tengan en mayor o menor medida una financiación segura y clara.</p>	<p>San Martín 871 - Capital Federal Te: 54 11 4317 0700</p>
<p>Una de las actividades más destacadas realizadas por este programa durante los últimos años es el "Plan Estratégico de la Región Centro", el cual estuvo acompañado por diversos eventos como el "Seminario Internacional sobre visión prospectiva regional" y las misiones institucionales y comerciales realizadas por las tres provincias de la Región en forma conjunta.</p>	<p>San Martín 871 - Capital Federal Te: 54 11 4317 0700</p>
<p>Las acciones del programa han estado orientadas a promover redes sociales y generar lazos de confianza entre los actores sociales que las integren.</p>	<p>San Martín 871 - Capital Federal Te: 54 11 4317 0700</p>

<p>El programa incluye el diagnóstico de recursos, la elaboración del plan de desarrollo; la formulación de proyectos y la generación de recursos humanos aptos para liderar estos procesos. En estas acciones el CFI cumplió diferentes roles actuando como articulador y facilitador de procedimientos, brindando asistencia técnica y aportes metodológicos o apoyando financieramente el desarrollo de las actividades</p>	<p>San Martín 871 - Capital Federal Te: 54 11 4317 0700</p>
<p>Asistencia financiera, capacitación, diagnósticos empresariales, promoción de alianzas para la información y para la inversión, como respuesta a las nuevas condiciones de competitividad impuestas. Rescata también, como camino para la concreción de estos vínculos estratégicos, la construcción de Redes de la Producción Regional, organizando su trabajo a partir de investigaciones sobre Eslabonamientos Productivos, como vía para la identificación previa de los actores públicos y privados que intervienen en cada producción regional. Las áreas abarcadas por el programa son la producción de carnes, apícola, forestal, del mueble, pesquera, olivícola, vegetal intensiva, alimentos diferenciados, manufacturas y artesanías, vinos, hidrocarburos y minera.</p>	<p>San Martín 871 - Capital Federal Te: 54 11 4317 0700</p>
<p>Con su Red de Servicios para el Comercio Exterior, la Red de Servicios para la Gestión de Calidad y la Red de Servicios para el Diseño, el programa intenta, -por medio de estas Redes de Producción, el sitio CFI con su vínculo a Negocios, y fundamentalmente la posibilidad de trabajar con sus Centros en Provincia-, motorizar la producción regional fortaleciendo la interfase efectiva entre la oferta y la demanda. Las componentes mencionados conforman una red de vinculación y mediante su accionar conjunto integran efectivas redes de información que conformarán, en conjunto con sus usuarios e integrantes, redes de conocimiento en un trabajo adecuadamente articulado constituyendo un Sistema y permitiendo efectuar un importante aporte para la mejora competitiva de las producciones regionales, en un contexto de generación y apropiación del conocimiento colectivo</p>	<p>San Martín 871 - Capital Federal Te: 54 11 4317 0700</p>
<p>Las acciones realizadas se abocan principalmente a: 1. la conformación de una red, integrada por todos los actores involucrados en el sector el desarrollo del turismo receptivo, 2. la asistencia a la comercialización de los productos turísticos más relevantes en el exterior, 3. la realización de eventos de difusión, comercialización y capacitación, 4. una propuesta de trabajo específica para el fortalecimiento y la promoción de destinos emergentes a fin de ampliar la oferta turística del país, 5. la asistencia financiera para promover las inversiones mediante el crédito un amplio programa de capacitación tendiente a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos al turista, 6. la concreción de asistencias técnicas a las provincias para la formulación de proyectos consensuados con los representantes del sector y definidos como prioritarios según su importancia estratégica.</p>	<p>San Martín 871 - Capital Federal Te: 54 11 4317 0701</p>
<p>Otorgamiento de créditos a baja tasa de interés para aumentar el capital del trabajo, el activo fijo de la empresa o realizar estudios de preinversión.</p>	<p>San Martín 871 - Capital Federal Te: 54 11 4317 0702</p>

<p>Características de los créditos: Montos máximos a otorgarse hasta un máximo de US\$ 150.000 por empresa. El financiamiento no podrá superar el 70% de la inversión total. Se dará: a) Prefinanciación de exportaciones. b) Apoyo a la Producción Exportable. Garantías: a) Prefinanciación de exportaciones. b) Apoyo a la Producción Exportable. Moneda: Se otorgarán en dólares estadounidenses liquidables en pesos al tipo de cambio de referencia del Banco Central al día anterior del desembolso, adoptando similar criterio respecto de la amortización del crédito por parte del deudor. Destino de los créditos: a) Prefinanciación de exportaciones. b) Financiamiento de actividades vinculadas a la producción exportable.</p>	<p>San Martín 871 - Capital Federal Te: 54 11 4317 0700</p>
<p>Prefinanciación de exportaciones argentinas. Financiación de exportaciones argentinas. Financiación para la participación en Ferias y Exposiciones Internacionales. Financiación a Empresas Exportadoras. Financiación de importaciones. Avales de Importación. Instrumentos y Medios de Pagos y Cobros. Sistema de Pagos en Moneda Local (SML). Garantías Contingentes. Valores al Cobro y Negociados. Pago Electrónico de Tributos Aduaneros. Servicios vinculados con regímenes informativos del BCRA. Otros servicios</p>	<p>Tel. 4347-8085/6/8075 Fax 4347-8089 Bartolome Mitre 326 (1036) Capital Federal jzubiri@bna.com.ar</p>
<p>Prefinanciación de exportaciones. Postfinanciación de exportaciones. Postfinanciación de exportaciones para bienes de capital. Inversión en Sectores productores de Bienes de Capital. Línea de Inversión tasa combinada. Estímulo a Pymes. Cadenas de valor. Líneas de inversión.</p>	<p>Tel. 011.4317.6900 / 011.5217.4700 25 de mayo 526 C1002ABL Capital Federal</p>
<p>Asistencia técnica y financiera destinada al desarrollo de clusters y de capacidades productivas y comerciales. Promoción de la capacidad emprendedora. Mejoramiento del clima de negocios.</p>	<p>Tel. (+5912) 243.33.33 (master) Fax. (+5912) 243.33.04 Av. Arce No. 2915, Zona San Jorge La Paz - Bolivia aoneto@caf.com</p>
<p>El Programa contempla intervenciones coordinadas en los tres ámbitos de gobierno (nacional, provincial y municipal) tendientes al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos municipales. El primer componente financia Programas de Fortalecimiento Municipal de las Provincias (PFMP), que incluyen: (i) actividades desarrolladas por las provincias para mejorar su capacidad de apoyar a los municipios y desarrollar instrumentos de gestión que requieren soluciones de escala; y (ii) proyectos de desarrollo institucional identificados por los propios municipios, en temas como planificación urbana, centros de atención de trámites, preparación de proyectos y otros. Adicionalmente, el Programa apoya actividades a ser ejecutadas por el Ministerio del Interior en temas de promoción, fortalecimiento y seguimiento del sector municipal.</p>	<p>Tel. (011) 4339-0800 Fax (011) 4342-7395/4343-1970 Av. Leandro N. Alem 168 - 3º Piso (1003) Capital Federal</p>

<p>Nuevos productos y servicios financieros, también brinda acceso a los mercados de capital, con el propósito de aumentar la eficiencia y mejorar la rendición de cuentas de esas entidades, así como fortalecer su capacidad para prestar servicios de infraestructura claves, como agua, gestión de aguas residuales, transporte y electricidad.</p>	<p>Tel. (202) 473-3800 Fax (202) 974-4384 2121 Pennsylvania Avenue, NW Washington, DC 20433 USA</p>
<p>Financiamiento a largo plazo con el respaldo del balance general de la CFI y también da acceso a las entidades del sector público no soberanas a la línea completa de instrumentos financieros de la Corporación.</p>	<p>Tel. +1 (202) 473-3990 Fax +1 (202) 974-4310 2121 Pennsylvania Avenue, NW Washington, D.C. 20433, EEUU subnationalfinance@ifc.org</p>
<p>Asistencia técnica para acceder a financiamiento para mejoras de infraestructura, de bancos o mercados de bonos, sin apoyo de garantías soberanas. Obtener una calificación crediticia - o mejorar la propia- de una agencia calificadora reconocida. Tomar medidas para elevar su posición crediticia ante prestadores potenciales.</p>	<p>Tel. (+1) 202 458 5588 Fax (+1) 202 522 7466 snta@ppiaf.org</p>

WEB

www.exportar.org.ar

www.mecon.gov.ar/unpre/

www.inti.gov.ar/extension/

www.proargentina.gov.ar

<http://energia.mecon.gov.ar/permer/PERMER.html>

<http://energia3.mecon.gov.ar>

www.trabajo.gov.ar

www.inaes.gob.ar

www.inaes.gob.ar,
www.inaes.gob.ar/es/foros/

www.inaes.gov.ar

www.desarrollosocial.gov.ar/cajade

<http://www.agencia.mincyt.gov.ar>

<http://www.agencia.gov.ar>

<http://www.agencia.gov.ar>

<http://www.cofecyt.mincyt.gov.ar/>

<http://www.cofecyt.mincyt.gov.ar/>

www.turismo.gov.ar

www.turismo.gov.ar (Desarrollo
turístico)

www.turismo.gov.ar

www.turismo.gov.ar

www.turismo.gov.ar

www.turismo.gov.ar

www.turismo.gov.ar (Gestión de la
calidad)

www.turismo.gov.ar -
www.pronatur.gov.ar

www.turismo.gov.ar (Gestión de la
calidad)

www.sepyme.gov.ar

www.sepyme.gov.ar

www.sepyme.gov.ar

www.sepyme.gov.ar Capacitación
– Crédito Fiscal

www.sepyme.gov.ar

www.sepyme.gov.ar

www.inta.gov.ar

www.inta.gov.ar

www.inta.gov.ar

www.inta.gov.ar

www.inta.gov.ar

www.inta.gov.ar

www.inta.gov.ar

www.proderno.gov.ar

www.prolana.gov.ar

www.sagpya.mecon.gov.ar

www.sagpya.mecon.gov.ar

www.sagpya.mecon.gov.ar

www.sagpya.mecon.gov.ar

www.sagpya.mecon.gov.ar

www.sagpya.mecon.gov.ar

www.sagpya.mecon.gov.ar

www.sagpya.mecon.gov.ar

A través de los EPAs, se apoya la creación o fortalecimiento de actividades productivas generadoras de bienes o servicios agropecuarios y agroindustriales mediante formas asociativas de pequeños productores. Asimismo se estimula la producción para el autoconsumo de modo de intensificar y diversificar las producciones para el consumo de las familias y mejorar los niveles de vida de la población rural.

Los EPAs tienden a aportar a la reconversión productiva a través de: a) el cambio hacia rubros no tradicionales:

www.sagpya.mecon.gov.ar

<p>http://www.empretec.org.ar/</p>	<p>(*) La Fundación EMPRETEC de Argentina nace en el año 1988, constituyéndose en la primer institución a nivel mundial donde las Naciones Unidas instala su programa integral de formación de capacidades empresariales (Programa EMPRETEC – UNCTAD). Desde entonces se ha puesto en marcha en otros 27 países, habiéndose prestado asistencia a más de 120.000 emprendedores. Objetivos institucionales Brindar asistencia a empresarios y emprendedores para mejorar sus posibilidades de éxito, contribuyendo al desarrollo de un sector productivo dinámico. Colaborar con la identificación, creación y promoción de empresas de carácter innovador, con énfasis en aquellas de base tecnológica. Colaborar con otras instituciones de capacitación y asistencia a emprendedores.</p>	
<p>www.aecid.org.ar; www.aecid.es</p>		
<p>www.aecid.org.ar; www.aecid.es</p>		
<p>www.jica.org.ar</p>		
<p>http://www.canadainternational.gc.ca/</p>		

www.delarg.ec.europa.eu/		
www.delarg.ec.europa.eu/		
http://www.cfired.org.ar/		
http://www.cfired.org.ar/		
http://www.cfired.org.ar/		

http://www.cfired.org.ar/		

http://www.cfired.org.ar/		
www.bna.com.ar		
www.bice.com.ar		
www.caf.com		
http://www.iadb.org/projects/project.cfm?id=AR-L1016&lang=es		

<p>http://www.ifc.org/ifcext/spanish.nsf/Content/Municipal_Finance</p>		
<p>www.ifc.org/subnationalfinance</p>		
<p>www.ppiaf.org</p>		

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

Dentro de los planes del Ministerio de Desarrollo Social se encuentra el plan de Desar

--	--	--	--	--	--	--

El monto que percibirá cada productor estará en función a la cantidad de vacas de cad

fundamentos
: Si los
sujetos de
desarrollo
rural son las
familias
rurales
pobres, a
partir del
trabajo con
mujeres se

--	--

Instituciones fundadoras: Banco Nacion, Confederación General de la Industria, UIA y Naciones Unidas.						

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

rollo Local y Economía Social "Manos a la Obra" Lo que se busca es promover la inclusión social a tr:

--	--	--	--	--	--	--

la solicitante, a saber:ü Los que posean de 51 a 100 vacas, podrán solicitar un monto máximo de PES

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

avés de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios.

Ap

--	--	--	--	--	--	--

30S DIEZ MIL (\$ 10.000.-). ü Los que posean de 101 a 500 vacas, podrán solicitar el monto de AENR

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

oyo económico y financiero a emprendimientos productivos, encadenamientos productivos, servicios

--	--	--	--	--	--	--

hasta 100 vacas, al cual se le adicionarán PESOS VEINTICINCO (\$ 25.-) por cada vaca que exceda

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

de apoyo a la producción y a la comercialización. • Fortalecimiento institucional, tomando en cuenta e

--	--	--	--	--	--	--

las 100. De esta forma queda estipulado que, el límite máximo del AENR por productor y por todo coi

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

El desarrollo de actividades socioproductivas desde una perspectiva de desarrollo local en el marco de

--	--	--	--	--	--	--

ncepto, no podrá superar la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-).

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

políticas sociales. • Asistencia técnica y capacitación a los emprendedores de unidades de producción

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

in de los proyectos de la economía social.El Plan se destina prioritariamente a personas, familias y gr

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

upos en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social que conformen experiencias soc

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

bioproduktivas

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--